

INFORME DEL COMISARIO

Habiendo examinado el Balance General de la Compañía Agrícola "La Ponderosa" S.A. al 31 de Diciembre de 1.984, y el correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias por el año terminado en esa fecha. Mi exámen fue practicado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas.

En mi opinión, los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía, y los resultados de sus operaciones, estan dados de acuerdo a los principios de Contabilidad generalmente aceptadas y aplicados sobre bases uniformes con los del año anterior.

Guayaquil., Abril 10 de 1.985


AB. (RENE DELGADO)
COMISARIO



ABR 30 1985